

ACTA DE LA REUNIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**Convocatoria de 8 de Septiembre de 2017 – Ref: 09/2017****CATEGORÍA: TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO**

Siendo las 13.30 horas del día 11 de diciembre de 2017, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal Técnico de apoyo a la Investigación con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en el despacho del Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica (1ª Planta) del Edificio Hospital Real de Cádiz, para resolver la contratación de personal Técnico Auxiliar de Laboratorio, cuya convocatoria se realiza con fecha 8 de septiembre de 2017.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Francisco Javier Pérez Fernández, Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica.
- D^a. Yolanda Giner Manso, vocal a propuesta del Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica.
- D. Germán Jiménez Ferrer, vocal a propuesta del comité de empresa.
- D. José Enrique Díaz Vázquez, vocal a propuesta del comité de empresa.
- D. Germán Álvarez Tey, responsable del proyecto de Investigación.
- D^a. M^a Amparo Pérez Reina, funcionaria del Área de Personal, Secretaria Técnica con voz y sin voto.

La Comisión examina la plaza convocada por convocatoria de 8 de septiembre de 2017. Este Acta recoge, los acuerdos relativos a la plaza objeto de concurso.

BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio a tiempo parcial 20 horas semanales (Ref. 09/2017/2).

Primero.- D. Germán Álvarez Tey, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: “Certificación de medios de producción y calibración de equipos de medida” OT2015/033, hace entrega de un informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Ref. 09/2017/2).

Segundo.- La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de personal Técnico Auxiliar de Laboratorio. Se valoran los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que se señalan, sobre una puntuación final global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos.
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a) Publicaciones: 4 puntos por publicación.
 - b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
 - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
 - d) Experiencia en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, con un máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
 - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero. – La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador responsable acuerda proponer para su contratación como Técnico Auxiliar de Laboratorio a **D. ANDRES CORTIJO DÍAZ**, que queda en primer lugar.

La puntuación total obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden por puntuación	Candidatos	Puntuación	
1	CORTIJO DIAZ, ANDRES	3,50	PROPUESTO
3	GARCIA MOTOLINIA, JUAN FABIAN	3,00	NO BOLSA
4	PANTOJA GONZÁLEZ, JUAN JOSE	3,00	NO BOLSA
5	MARQUEZ SAINZ, CRISTIAN	2,60	NO BOLSA
6	BLASCO SANTAMARÍA, MARIA LUZ	2,40	NO BOLSA
7	JIMENEZ DE LOS GALANES CACHAFEIRO, LAURA	2,40	NO BOLSA

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.40 horas del día 11 de diciembre de 2017.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Pérez Fernández

LA SECRETARIA

Fdo.: María Amparo Pérez Reina.

